

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Sargento primero don Julián Mamolar Rey.  
Sargento primero don Sebastián del Río Garrido.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Francisco de Dios Serrano.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Francisco de Dios Serrano, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 5 de enero de 1942, en virtud de expediente número 74/1941, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don José María Gil Guijarro.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don José María Gil Guijarro, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 28 de febrero de 1963, en virtud de expediente disciplinario número 463/1960, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Mateo Candel.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 21 de mayo de 1968 del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Mateo Candel, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo 1.º don Andrés Gamallo Poveda.  
Policia don Enrique Ferrer Herrera.  
Policia don Jesús Paredes Vázquez.  
Policia don Cipriano Ortega Chércoles.  
Policia don Dictino Mendaña Alonso.  
Policia don Lucas Jiménez Martín.  
Policia don Alfonso Rubio Manzanares-Sánchez.  
Policia don Sixto Flores Flores.  
Policia don Juan Alvarez Ribera.  
Policia don Alejo Martín Campos.  
Policia don Antonio Vázquez Failde.  
Policia don Manuel Cabrera Perdomo.  
Policia don Juan Monzón Sánchez.  
Policia don Vicente del Toro Navarro.  
Policia don Francisco Santana Mendoza.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores del Decreto 1015/1968, de 11 de mayo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna a don Jesús Hernández Perera.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 23 de mayo de 1968, página 7454, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Jesús Hernández Pereda», debe decir: «... don Jesús Hernández Perera».

*ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don José Antonio Corrales Zarauza.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnico Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Corrales Zarauza, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo V, «Química Física, primer año. Cinética, Química y Análisis industrial, 5.º (A)», que obtuvo en virtud de oposición el día 27 de marzo de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 11 de marzo de 1967, a favor de don José Antonio Corrales Zarauza.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 27 de marzo de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.